

Machala, 8 de Noviembre del 2010

Sr.
Mauro Vinicio Chimbo Aguilar
Ciudad.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que la Junta Universal de Socios de MINERA PAZMIÑO BORJA.-PAZBORJA C. LTDA., "EN LIQUIDACION", celebrada el día hoy, ha designado LIQUIDADOR SUPLENTE de la referida empresa en liquidación, la misma que fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Machala el 27 de Junio del 1986, e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Machala, el 8 de Septiembre del 1986.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del cantón Machala, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador Suplente a falta de la Liquidadora Principal le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación; y, se refiere a todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

Atentamente,


Byron Hernán Pazmiño Escobar
PRESIDENTE ENCARGADO
DE LA GERENCIA GENERAL

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía MINERA PAZMIÑO BORJA.-PAZBORJA C. LTDA., "EN LIQUIDACION".

Machala, 8 de Noviembre del 2010


Mauro Vinicio Chimbo Aguilar
LIQUIDADOR SUPLENTE
C.C.# 070307565-5

